

**RPG IMPORTACIONES S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

Señores  
ACCIONISTAS  
RPG IMPORTACIONES  
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía RPG IMPORTACIONES S.A. tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019 y mi evaluación personal de los aspectos Generales de la Administración, para la cual he considerado:

- 1a.- La Ley de Compañías en sus artículos que van desde el 274 al 288 Norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías N° 14, Publicado en el Registro oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, indica los requisitos mínimos que ha de contener dicho informe.
- 2a.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Libros Societarios denominados: Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas, Libro de Expedientes de Juntas y Libro de Accionistas y Comisarios.
- 3a.- Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, con sus respectivos anexos entregados por el Jefe del Departamento Contable, que está liderado por la Ing. Viviana Loayza Loayza y aprobados por la Administración de la Compañía RPG IMPORTACIONES S.A.

Con estos antecedentes me permito informar a todos señores accionistas, lo siguiente:

**1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-**

- 1a.- Con relación a los libros Societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con lo que dispone de la Ley de Compañías del Ecuador.
- 1b.- Los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales que se ha efectuado durante el año 2019.
- 1c.- En general los administradores y más responsables se ha preocupado de cumplir las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código Tributario, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Reglamento, Código del Trabajo, Políticas Contables, entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

**2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.**

- 2a.- Del estudio de los documentos: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de

conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en plena vigencia, y de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF, por lo que se presume su validez y exactitud.

2b.- Analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la Compañía RPG IMPORTACIONES S.A.,

2c.- En cuanto a los rubros del Estado de Situación Financiera, los valores de Activos Corrientes que ascienden a \$ 19.853.33; los Activos No Corrientes ascienden a \$ 0.00; el rubro del Total de Activos suma \$ 19.853.33

En la Cuenta de Pasivos Corrientes asciende a \$ 7.135.34 y No corrientes ascienden a \$ 11.697.80, el rubro del total de Pasivos suma \$ 18.828.14

El Patrimonio está compuesto por el Capital Suscrito y Pagado que asciende a \$ 800.00 también lo compone este rubro el Resultado del Ejercicio Actual que asciende a \$ 225.19 dando un total de Patrimonio que asciende a \$ 1.025.19

2d.- Resolución No. SC-SG.DRS.G.11.02, de la Superintendencia de Compañías emite el reglamento que establece la información y documentos que están obligados a emitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones establecidas en el reglamento para presentar sus balances al organismo de control.

**3.- EVENTOS POSTERIORES:**

Los resultados reflejados se enmarcan dentro de los parámetros establecidos por las estatutos, las políticas implantadas por los señores accionistas y a la fecha se encuentran sin realizar operación comercial, sin que, desde el 1 de enero del 2019 a la fecha, se haya presentado alguna situación especial que amerite atención ya que lo establecido en función de los estados financieros el año analizado se está cumpliendo a cabalidad.

**4.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO.**

Compañía RPG IMPORTACIONES S.A., es una empresa que tienen dos accionistas, y por el momento todos los empleados están en nómina tal como señala la ley, pero sin embargo me permito recomendar los mecanismos que permiten un adecuado control interno tenemos:

1. A través del Sistema Contable sofisticado y ciertamente controlado llamado, diseñado para ciertas áreas de la organización con tareas específicas en función de responsabilidades el mismo que funciona con módulos que se relacionan a la parte contable/financiera.
2. Los usuarios son controlados a través de claves de acceso limitadas en función de sus labores.
3. Se concilian las cuentas mensualmente como mínimo una vez para lo cual se adjunta el soporte de cada registro bancario.
4. Los Estados Financieros son presentados mensualmente a la Administración para su análisis y aprobación.

5. Los resultados de los mismos son analizados rubro por rubro con los involucrados de cada área para tomar los correctivos si fuera necesario.

**5.- RECOMENDACIONES:**

Con base a los resultados de la actuación cumplida, en mi condición de Comisario Principal para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2019 y en el ejercicio de mis atribuciones me permito recomendar:

- ✓ Realizar las gestiones necesarias para que los accionistas conozcan de algún proyecto que permita mejorar la rentabilidad en la venta de accesorios para vehículos.
- ✓ Implementar cámaras de seguridad y vigilancia con el fin de tener control sobre las personas que ingresan al local comercial.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis y queda en manos de los accionistas para su debida aceptación.

Expreso mis sinceros agradecimientos a cada uno de ustedes por la oportunidad que me supieron brindar los señores accionistas y colaboradores de la referida empresa; espero haber cubierto vuestras expectativas. Valga la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y al sector hotelero y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la empresa.

Antes de finalizar quiero indicar que estoy dispuesto a realizar cualquiera aclaración o despejar cualquier inquietud sobre los Estados Financieros del periodo 2019 de la Compañía RPG IMPORTACIONES S.A.

Machala, 05 de Marzo del 2020

Atentamente,

Ing. Guillermo Ycaza Álvarez  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO  
REG. PROF. NRO. 29764  
COMISARIO